



Partido
Independiente
de Siero

79 COMUNICADO DE PRENSA DEL PINSI

Asunto: Baremación Subvenciones año 2009 y plazo de 10 días para reclamar.

El PINSI pone en conocimiento de todas las Asociaciones del Concejo de Siero que estos días se van a publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web la baremación de las solicitudes de subvención de los distintos Colectivos.

Como tienen un plazo de 10 días para poder reclamar, rogamos verifiquen sus puntuaciones y aleguen dentro de plazo.

El PINSI ha propuesto que se notifique individualmente la puntuación, y no se le aceptado porque no está contemplado en las Bases.

Como el Equipo de Gobierno no fue receptivo a nuestra propuesta, el plazo es muy corto (10 días), las subvenciones ya debían estar aprobadas para poder hacerlas efectivas cuanto antes, ya que muchas Asociaciones han hecho actividades y necesitan el dinero, el PINSI se pone a disposición de todos los colectivos para informarles y ayudarles en lo que pueda.

Han quedado Asociaciones fuera por no haberse enterado en plazo, que no ocurra lo mismo ahora.

En Pola de Siero, a 4 de Agosto de 2009

**Fdo. Juan Camino Fdez.
PORTAVOZ DEL PINSI**